

Cuba e Italia suscriben acuerdos para reestructurar deudas



La Habana, 13 jul (RHC) Ricardo Cabrisas Ruiz, Vicepresidente del Consejo de Ministros, recibió a Mario Giro e Ivan Scalfarotto, Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional y Subsecretario de Desarrollo Económico, respectivamente, del Ministerio de Desarrollo Económico de la República Italiana, como parte del proceso de instrumentación del Acuerdo Multilateral suscrito entre Cuba y el Grupo Ad-Hoc de Países Acreedores de Cuba en el Club de París.

Ambas partes firmaron cuatro convenios que en su conjunto regularizan la situación de los adeudos, e incluyen el Acuerdo general para la reestructuración de la deuda a mediano y largo plazos, precisa la Acn.

Los acuerdos son: sobre la deuda asociada a la Ayuda Oficial al Desarrollo; sobre la deuda contraída con la Agencia italiana de Seguros al rédito del Exportador (SACE); y el relativo a la creación de un Comité Binacional Cuba-Italia.

De esta forma, se ha logrado regularizar completamente la deuda a mediano y largo plazos con doce de los catorce países miembros del Grupo Ad-Hoc del Club de París, lo que abre nuevas oportunidades de financiamiento a proyectos vinculados con los planes de desarrollo económico y social en Cuba.

Durante el intercambio, ambas partes destacaron el positivo estado de las relaciones bilaterales, que han continuado su desarrollo como resultado de la visita oficial a Cuba del Presidente del Consejo de Ministros Matteo Renzi en octubre del pasado año, y subrayaron las potencialidades que existen para su intensificación en los sectores económico-comercial, de inversiones y cooperación.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/99783-cuba-e-italia-suscriben-acuerdos-para-reestructurar-deudas>



Radio Habana Cuba